Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254100154201
20254100154201

Bogotá D.C. 04-06-2025

Señor
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante
SOLIUN S.A.S.
Dirección: 70 C 48-55
proyectos@soliunsas.com, proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: (601) 7653016

ASUNTO: REMISIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO NO. 1 AL CONTRATO IDRD-CTO4266-2024 - RADICADO IDRD NO. 20254100098403 DEL 20 DE MARZO DE 2025.

EXPEDIENTE VIRTUAL No. 2025800701600316E

Respetados señores,

A través del memorando 20258000186463 del 13 de mayo de 2025, la Subdirección Técnica de Contratación remitió respuesta al informe de presuntos incumplimientos, en relación con la ejecución del Contrato IDRD-CTO-4310- 2024, indicando que, una vez revisado fue revisado el documento y soportes allegados, estos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, motivo por el cual, se requiere realizar ajustes en los siguientes componentes:

- Aprobación de hojas de vida pendientes:
 Confirmar si ya fueron aprobadas las hojas de vida de los siguientes perfiles: profesional en seguridad humana, profesional en patrimonio, arqueólogo y profesional en seguridad humana para eventos. Esto afecta directamente la validez del cumplimiento de los planes y programas estipulados.

- Entrega de informes semanales:
 Verificar si el contratista ya presentó todos los informes semanales requeridos, especialmente el informe No. 8. Indicar si la obligación se considera cumplida con la entrega o con la aprobación de estos, y sustentar jurídicamente según el contrato.

- Entrega de informes mensuales:
 Precisar si los informes técnicos, de calidad, ambiental y de SST correspondientes a enero y febrero de 2025 fueron finalmente entregados y aprobados. Aclarar si la obligación contractual depende de su presentación o aprobación formal.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.06.04 15:11:58 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

- Entrega de productos – Entrega 1 "Esquemas Básicos":
 Detallar trazabilidad de observaciones, motivos técnicos de devolución, días de mora y estado actual del cumplimiento (entregado/aprobado o no).

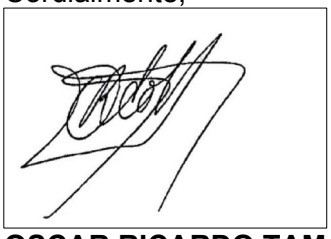
- Tasación de la multa:
 Se solicita incluir tasación precisa para todos los incumplimientos, no solo para el retraso en el levantamiento topográfico. Explicar los criterios usados y especificar si el contratista ya subsanó los incumplimientos o aún persisten.

De esta manera, como requisitos clave para el cumplimiento de lo establecido en la norma en comento, la Subdirección de Contratación solicita: (i) Indicar si los incumplimientos identificados siguen vigentes, (ii) Señalar si la interventoría emitió requerimientos de apremio por los incumplimientos, (iii) Aclarar si las causas del informe del 20 de marzo de 2025 ya fueron corregidas parcial o totalmente, y (iv) Consolidar todos los ajustes y soportes en un solo documento para garantizar el debido proceso.

Asimismo, la Subdirección emite una propuesta para concertar una mesa de trabajo donde puedan aclararse las inquietudes que surjan sobre el tema.

Así las cosas, se remite el memorando de respuesta con las observaciones en comento, según lo indicado en el radicado 20258000186463 y agradecemos la remisión del alcance al presunto incumplimiento con los ajustes requeridos, de manera perentoria.

Cordialmente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
SUPERVISOR – PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

Anexos: Radicado 20258000186463
Copia: N/A

Elaboró: Arq. Juan pablo Sanabria Vega – Apoyo a la Supervisión CTO 0192-2025
Proyectó: Ing. Jorge Luis Estupiñán Perdomo - Apoyo a la Supervisión CTO 2675-2025
Revisó: Abg. Yordan Zamora –Área Técnica
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195